**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 4**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD 2021-2024.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 03 tres de febrero del año 2022 dos mil veintidós, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala María Elena Larios ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD 2021-2024 integrado por: LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente y como comisión coadyuvante, la comisión edilicia permanente de REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN 2021-2024 integrada por: LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ, LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA, LIC. SARA MORENO RAMIREZ y LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, en virtud de que previamente fuimos convocados el día 01 primero de febrero del 2022 dos mil veintidós, para desahogar la sesión ordinaria número 04 de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, para sesionar en cumplimiento de los requisitos estipulados en los artículos 47 y 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 37, 38 fracciones IV y XX, así como de los numerales 40 al 48, 53, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: ---------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.--------------------------------
2. Explicación de la propuesta de reforma del reglamento para la Regulación e Integración del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco, por parte del grupo de jóvenes Generación 2030 ante el Fondo de Población de las Naciones Unidas a cargo de su líder Vanessa Lisset Toscano Cárdenas. --------------------------------------------------------------------------
3. Asuntos varios. -------------------------------------------------------------------------------
4. Clausura. ---------------------------------------------------------------------------------------

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal**, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden del día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presentes a la regidora LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, al Regidor ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ y regidora MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, así como a la comisión edilicia permanente de REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN, a la regidora MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ, a la regidora LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA, a la regidora C. SARA MORENO RAMÍREZ, al regidor LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA, la síndico MAGALI CASILLAS CONTRERAS, no se encuentra presente en la sesión. Como invitados especiales que nos acompañan el día de hoy, C.VANESSA LISSET TOSCANO CÁRDENAS, C. ALVARO KEVIN JIMÉNEZ QUINTERO, C. LUZ ELENA GARCÍA JUÁREZ, C.LUIS EMILIO DIAZ SÁNCHEZ y la C.MARIA LUIS JUAN. En presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión se declara la existencia del quórum legal. ------------------------------------------

**SEGUNDO PUNTO.- Explicación de la propuesta de reforma del reglamento para la Regulación e Integración del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco, por parte del grupo de jóvenes Generación 2030 ante el Fondo de Población de las Naciones Unidas a cargo de su líder Vanessa Lisset Toscano Cárdenas.** Quien preside la comisión Lic. Diana Laura Ortega Palafox da a conocer la propuesta de reforma al reglamento para la Regulación e integración del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco, por parte del grupo de jóvenes “Generación 20-30” ante el fondo de población de las naciones unidas a cargo de su líder, C .Vanessa Lisset Toscano Cárdenas en donde da a conocer su intención de exponerlo a consideración de los integrantes de las comisiones dictaminadoras. De la misma manera la presidenta de la comisión que encabeza esta sesión, solicita se presenten los integrantes del grupo para que a continuación puedan explicar la propuesta para modificar el reglamento del consejo de la juventud, explicando cómo surge la idea ante la modificación y de la misma manera se apruebe dicha modificación por parte de las comisiones presentes. La C. Vanessa Lisset Toscano Cárdenas quien encabeza este grupo plantea la finalidad de su grupo y como trabajan acerca de la iniciativa, quien impulsa este grupo de jóvenes y como es que se conforman, en base a capacitaciones o sesiones de información, acerca de temas y talleres relevantes

para poder desarrollar alguna herramienta y de esta manera poder plantear una iniciativa ante una problemática social, ante varios temas que se les presentaron a este grupo líderes, optaron en su mayoría por política pública, de ahí surge el ámbito en donde desean plantear su iniciativa de reforma. Los invitados plantean cual fue el motivo de ser parte de este grupo jóvenes y cuál es su principal interés personal que se verán reflejados para el desarrollo de este proyecto, proceden a presentar su proyecto con el interés de explicar el contexto en general así como, donde surgió y los avances que hasta el momento han tenido y cuáles son exactamente estas propuestas. De manera general la iniciativa “IMPULSO JUVENIL” opta por la participación política por parte de los jóvenes en temas de innovación para hacerse escuchar y participar en la toma de decisiones, elaboración de proyectos y trabajos de mejora para el municipio de Zapotlán el Grande, de esta manera ellos han decidido crear un reglamento para la regulación e integración del consejo municipal de la juventud de Zapotlán al grande, la cual se espera tome en conjunto con el municipio decisiones y acciones en cuanto a la realidad actual de las juventudes, llevando así un bienestar y desarrollo pleno a los jóvenes para que de esta manera se cumpla el objetivo de trabajar en conjunto, consejo y municipio. Como parte de la presentación y como fundamento, se llevó a cabo una entrevista por medio de plataformas virtuales, la cual contiene 15 quince preguntas y tuvo un alcance de 158 ciento cincuenta y ocho evaluaciones con promedio de 13 trece y 29 veintinueve años de edad, dirigido a distintos ámbitos laborales y estudiantiles. Dando como resultado la afirmativa de poca relación en temas de política y participación juvenil por parte de los encuestados y el desconocimiento de la existencia de un instituto en apoyo de la juventud. Esta encuesta también arrojó información acerca de temas de cultura, deportes, emprendimiento y medio ambiente, los cuales fueron temas de mayor interés. Así como el medio de difusión, el cual fueron redes sociales las elegidas para difundir información de convocatorias y temas de relevancia, optando por redes como Facebook y con interés en la participación en cuanto al concepto de trabajo que respecta al instituto. En cuanto a las disposiciones generales que forman parte de la misma presentación, se planteó en un capitulo único dos artículos los cuales darán a conocer el objeto y el alcance que desean llevar dicho instrumento legal, así como un glosario de conceptos que ayudara para un mejor entendimiento y en el titulo segundo, los ámbitos potenciales de las juventudes que son propuestas que realizaron acerca de los temas de interés que obtuvieron en base a las encuestas realizadas. Dentro del título tercero, se expone la política pública con perspectiva juvenil, en ella se propone un indicador en el que se logre una sinergia entre las autoridades así como personas ajenas públicas y privadas con el consejo municipal.

Por último se presenta la participan ciudadana de las políticas de las juventudes en donde se incorpora el reglamento municipal donde su principal objetivo es ser el medio representante de las juventudes ante la sociedad, presentando cada uno de los temas de interés, dentro del reglamento, se encuentran artículos a los cuales nos gustaría realizar cambios y agregar dependiendo las realidades que se presentan así como el acercamiento con los distintos jóvenes, en donde se agregan dos títulos más como mesas de trabajo en donde se propone participación de distintas empresas y donde las personas jóvenes puedan participar por medio de convenio. Como conclusión a la presentación, se menciona, las juventudes somos agentes de cambio con perspectivas y opiniones que contribuyen al bienestar social y ambiental, representamos el cambio en la sociedad, somos lo fresco de alguna manera, es importante que tengamos participación activa para que tengamos un pleno desarrolló por lo cual es necesario establecer una comprensión más colectiva entre el municipio y los jóvenes. Sumando a esta presentación fotos de los demás integrantes de su grupo de líderes y concluyendo con esto. Por su parte la C. VANESSA LISSET TOSCANO CÁRDENAS quien encabeza este grupo menciona cual fue su acercamiento e impacto que género en los jóvenes el conocer de las distintas legislaciones que existen en donde se regula la participación de los jóvenes, llegando a la conclusión de que dichas regulaciones no funcionan y tampoco son dirigidas antes los jóvenes, además de conocer la existencia del instituto de la juventud que antes desempeñaba actividades dentro del municipio. La regidora DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX quien encabeza esta sesión, cuestiona al grupo de líderes ¿Cuál fue su metodología que llevaron a cabo en la recolección de información con la herramienta de investigación utilizada? Solicitando que sean un poco más precisos en cuanto al sector que se dirigió de la población, y por su parte la regidora BETSY MAGALY CAMPOS CORONA precisa la misma pregunta, acerca del alcance que tuvo su metodología. Como respuesta por parte del grupo de líderes, se realizó de manera aleatoria, solicitando con distintos medios se realizara la encuesta con amigos y conocidos que desearan responder, limitando la edad que se deseaba recabar dicha información. Por su parte el Regidor ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ en su participación les cuestiona acerca del enfoque que le están dando a este impulso juvenil acerca de Las políticas públicas, ¿Por qué no hacer un mayor enfoque a medio ambiente y tecnología? Como respuesta por parte del grupo de líderes, se menciona que dentro del reglamento es desarrollar un consejo y trabajar en ámbitos potenciales los cuales también se involucran cultura, deportes, medio ambiente y también un poco de tecnología. Sin embargo plantean la idea de generar el consejo y de esa misma manera tener un contacto directo con el municipio. La regidora LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX cuestiona acerca de cuál ha sido su aplicación en este

tipo de propuestas comparada a reglamentos de otros municipios o cual es la respuesta que han obtenido con iniciativas de propuestas similares. La respuesta por parte del grupo de líderes es acerca de la iniciativa inspirada por este grupo y que hasta el momento se desconoce si existe un caso similar, sin embargo el llegar a un punto de participación de los jóvenes al momento de realizar y modificar los reglamentos es el alcance deseado. El Regidor ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ cuestiona, ¿Qué apoyo reciben por parte de las Naciones Unidas? Por parte del grupo de líderes menciona, “Generación 20-30” es un programa que pertenece justamente a la Naciones Unidas, les ofrece todas las sesiones de formación, contenidos, la vinculación además de trabajar con vinculadores expertos y aliados muy buenos quienes impulsan este proyecto. Regidor ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ cuestiona ¿cada cuando están sesionando? Como respuesta el grupo de líderes menciona, El equipo central se encuentra en ciudad de México, empezamos trabajando en agosto hasta diciembre sesionando cada sábado durante 17 semanas para poder brindar las sesiones de formación y ahora se sesiona de manera virtual, una vez que se ha presentado la iniciativa. Regidora LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA menciona, cual fue el acercamiento que tuvieron con los distintos centros de formación profesional, como lo son Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y el Centro Universitario del Sur, y cuestiona su acercamiento a instituciones de educación que corresponden al Magisterio e instituciones educativas privadas. A lo cual responde el grupo de líderes; se tomaron esas instituciones por que alguno de nosotros tenía la cercanía pero la intención es que todos se incluyan. La Regidora SARA MORENO RAMÍREZ, quien comenta estar en acuerdo con la propuesta en cuanto a la manifestación de la participación de los jóvenes dentro del ámbito político, sumando a esto que ella se encuentra interesada en su proyecto por tema de interés general. La Regidora, TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, menciona, primero que nada bienvenidos, me da mucho gusto que se encuentren aquí el día de hoy, estábamos de manera general haciendo una revisión a la propuesta que nos hacen, ya nos adentraremos seguramente en una próxima sesión a revisar las modificaciones que nos presentan, pero en primer lugar comentarles que me da mucho gusto ver que los jóvenes empiezan con la presentación que nos hicieron a interesarse en temas de participación en la vida pública de sus municipios, realmente y por experiencia se los digo y porque me ha tocado trabajar con grupo de jóvenes de un sector político, es muy difícil que los jóvenes se involucren y se comprometan con el tema de la participan política, participación de política pública, interés en temas de gobierno y me da mucho gusto ver que el día de hoy estén ustedes aquí presentes, que traen ese interés de poner un granito de arena para la juventud de Zapotlán el grande, preguntarles, ya nos mostraron su presentación y aunque lo asumimos si me

gustaría confirmar ¿todos son residentes y nativos de aquí de Zapotlán? Y quizás saber un poquito más allá, ya que ahorita escuchamos que apenas se conocen y demás ¿cómo fue el vínculo? ¿Cómo se pusieron en contacto para realizar este proyecto? tan interesante, acerca de la encuesta que fue totalmente abierta, saber, ¿Cuántas encuestas se realizaron? ¿Cuántas encuestas pudieron vincularse para tener en cuenta estos resultados? Y si no todas fueron vinculadas por el rango de edad, ¿Cuántas fueron las que se analizaron?, y decirles que estamos en toda la apertura y la disposición de apoyarlos a que participen dentro de las decisiones que se van a tomar dentro de esta administración pública, yo creo que todos los compañeros que estamos aquí representamos diferentes fracciones políticas pero todos tenemos el mismo interés encaminado en el objetivo que es el beneficio de las juventudes de Zapotlán en este momento y darles la bienvenida y vamos a revisar atentamente la propuesta que nos presentan, muchas gracias. Por su parte el grupo de jóvenes líderes comenta el haber coincidido en la decisión de formar parte después de tener la convocatoria, sin embargo también mencionan haberse conocido por redes sociales y por el contacto que había dentro del proyecto, y el modo de selección, examinando el perfil de los convocados y destacando cualidades de cada uno de ellos. La Regidora, MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, Bueno y algo que revise hace un momento el reglamento del consejo de la juventud de Zapotlán el grande fue un reglamento que se creó durante la administración pasada que no existía antes nada de eso en el tema de juventud en el tema de reglamentación aquí en Zapotlán y fue algo que se revisó y que se trabajó obviamente como todos los reglamentos son perfectibles son modificables, vamos a encontrar errores que vamos a subsanar y con las propuestas que ustedes nos traen también vamos a revisarlas, pero creo que si es importante que se retome este trabajo y seguramente bueno decirle que el consejo tomo protesta en el pleno del ayuntamiento y desconozco si sesiono, si se realizó algún trabajo o si ustedes ya tuvieron tiempo de rastrearlo y no lo encontraron pues seguramente no lo hubo, pero la intensión es que el consejo no solamente exista en papel sino que realmente pueda estar trabajando, opere y que nos ayude a realizar ese vínculo con las juventudes de Zapotlán y le comentaba hace un momento la regidora Betsy Magaly, bueno Zapotlán el grande es un municipio que está lleno de instituciones educativas, aquí tenemos una cuna de instituciones educativas, no solo CUsur y Tecnológico que son los que más tenemos presentes pero al final de cuentas tenemos aquí un joven de 16 años que nos dice que él está estudiando en la preparatoria y también está el bachillerato, el Cbtis, Cbta así como instituciones de educación superior, entonces debemos de tratar de que todos tengan participación, todos tengan representación y que todos puedan proponer en tornos a las políticas públicas de los jóvenes en Zapotlán, muchas gracias nuevamente y

Bienvenidos. Por su parte Regidor ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ menciona que durante el desarrollo del último punto estuvo buscando en redes sociales acerca del

instituto de la juventud en donde menciona que encontró, dentro de las publicaciones del año 2020, en donde se reconoce la existencia de dicho instituto, sin embargo se hace hincapié en que el instituto como tal está reconocido, pero no se encuentra conformado físicamente, donde se menciona que nunca se sesiono y es exactamente ese reconocimiento el que busca este grupo de líderes, generando esas modificaciones necesarias al reglamento. Regidora LIC. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA menciona que sería bueno agregar a la propuesta el tema de donde radican al momento de volverse parte de dicho instituto, para no contar con bajas inesperadas por tema de donde radican y que de esta manera no sea deficiente el trabajo que se lleva a cabo. De igual manera externa sus felicitaciones por formar esta iniciativa e incita a seguir delante de la manera en la que lo han llevado a cabo. La Presidenta de la comisión declara que esta sesión queda abierta para continuar con el análisis del reglamento, para lo cual serán convocados en tiempo y forma ----------------------------------------------------------------------------------------

**TERCER PUNTO.- SIN ASUNTOS VARIOS.-** No existiendo asuntos varios agendados se procede al último punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO.- SE DECLARA RECESO.** La presienta de la comisión convocante declara un receso para reanudar y poder llevar a cabo la revisión de la propuesta que se ha presentado y se notificará la próxima fecha para continuar con las actividades de la sesión que nos ocupa.----------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD****LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** |
| Regidora Presidenta |
|  |  |
| **ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ** | **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** |
| Regidor Vocal | Regidora Vocal |

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN****LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** |
| Regidora Presidenta |
|  |  |
| **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** | **MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA** |
| Regidora Vocal | Regidora Vocal |
|  |  |
| **C. SARA MORENO RAMÍREZ** | **LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA** |
| Regidora Vocal | Regidor Vocal |

C.c.p. Archivo

SMR/KCT/lggp